

## ¿Qué te pueden preguntar en una entrevista de trabajo?

**Puri Laserna.** Asesora Jurídico laboral en GM Integra RRHH

A raíz de las polémicas noticias aparecidas recientemente en los medios de comunicación sobre las exigencias y preguntas, que determinadas empresas de selección, realizan a los candidatos, queremos indicar que sí y que no, nos pueden requerir en un proceso de selección, para garantizar siempre y en cualquier caso, nuestros derechos fundamentales a no ser discriminados por razón de sexo, religión, ideología o creencias.

¿Qué no nos deberían preguntar en una entrevista de trabajo?

**En primer lugar, todo lo relacionado con la edad.** Aunque es habitual indicar en nuestro currículum nuestra fecha de nacimiento, la empresa de selección únicamente puede preguntarnos nuestra edad a los efectos de confirmar que tenemos la edad mínima para poder trabajar (18 años, o en determinados supuestos, 16 con autorización de los tutores legales). De ahí ya la habilidad del entrevistador, para con sus preguntas, deducir las fechas que más le int ...